Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

DOI 10.35381/gep.v5i8.48

# Socio-productividad comunal para el desarrollo sustentable Community socio-productivity for sustainable development

Williams Jesús Bello-Quevedo

wbello29@gmail.com

Universidad Bolivariana de Venezuela, Guanadito, Falcón

Venezuela

https://orcid.org/0009-0007-2456-6120

Maribel José Giménez-Guariguata
<u>gimenez.maribel1@gmail.com</u>

Red de Investigación Koinonía, Santa Ana de Coro, Falcón
Venezuela
<a href="https://orcid.org/0000-0002-2178-9384">https://orcid.org/0000-0002-2178-9384</a>

Recibido: 15 de septiembre 2022 Revisado: 10 de noviembre 2022 Aprobado: 15 de diciembre 2022 Publicado: 01 de enero de 2023

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

## **RESUMEN**

El objetivo principal identificar y analizar las capacidades socio-productivas para ejercer acción transformadora en el marco de la economía comunal para el fortalecimiento de la comuna Robert Serra Creolandia revolucionaria, en el municipio los Taques del Estado Falcón. El diseño de la investigación fue no experimental, tipo de campo y nivel descriptivo. La economía comunal descansa en el esfuerzo y contribución de sus trabajadores, los cuales están llamados a generar un creciente excedente que sustente la inversión de interés comunitario y social. La socioproductividad es la articulación adecuada con los entes responsables del estado en la solución de los problemas, para dar respuesta a la actual crisis económica alimentaria y rescatará las infraestructuras abandonadas, promoviendo la justicia social; el desarrollo de esta investigación permitió aportar conocimientos sobre la gerencia de programas y proyectos socio productivo comunales, área de vital importancia para contribuir con el desarrollo local de su comunidad.

**Descriptores:** Comunidad local; desarrollo social; proyecto de desarrollo; economía; productividad. (Tesauro UNESCO).

## **ABSTRACT**

The main objective is to identify and analyze the socio-productive capacities to exercise transformative action within the framework of the communal economy for the strengthening of the revolutionary Robert Serra Creolandia commune, in the Los Taques municipality of Falcón State. The research design was non-experimental, field type and descriptive level. The communal economy rests on the effort and contribution of its workers, who are called to generate a growing surplus that supports investment of community and social interest. Socioproductivity is the adequate articulation with the entities responsible for the state in solving problems, to respond to the current economic food crisis and will rescue abandoned infrastructures, promoting social justice; The development of this research made it possible to contribute knowledge about the management of community socio-productive projects and programs, an area of vital importance to contribute to the local development of their community.

**Descriptors:** Local community; social development; development project; economy; productivity. (UNESCO Thesaurus).

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023

Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

INTRODUCCIÓN

Basado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación

(2013-2019) y en la búsqueda de alternativas para el desarrollo económico endógeno, el

Gobierno nacional ha manifestado la necesidad de impulsar el sistema económico

comunal, el cual contempla en sus lineamientos estratégicos la puesta en práctica de una

gestión socioeconomica de carácter sostenible, para elevar la estructura económica

venezolana.

Para tal fin, se creó la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (Asamblea

Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2012) la cual establece normas,

principios y procedimientospara la creación, funcionamiento y desarrollo del sistema

económico comunal en Venezuela mediante organizaciones socioproductivas, bajo el

régimen de propiedad social comunal, impulsadas por las instancias del poder popular,

el poder público para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes,

servicios, saberes y conocimientos de manera democrática y participativa para satisfacer

las necesidades colectivas.

Una organización socioproductiva pertenece a la colectividad, esto quiere decir que sus

medios de producción están en manos de la comunidad o del colectivo de los

trabajadores, la cual tiene como objetivo generar trabajos estables, donde el trabajador

tiene un compromiso social y procura su desarrollo integral. La producción de estas

organizaciones está destinada a satisfacer las necesidades colectivas bajo los principios

de solidaridad, cooperación, sustentabilidad, entre otros, con la finalidad de refinanciar

sus excedentes en la producción social, a través de un ciclo productivo comunal y la

creación de redes de comercio justo.

Según el art. 20 de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2012), estas

organizaciones socioproductivas gozan del derecho a la formación y capacitación integral

para el trabajo productivo y técnico en la formulación, desarrollo y financiamientos de

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

proyectos socioproductivos sustentables por parte de los órganos y entes del poder

público.

El propósito de un aparato productivo comunal es transitar hacia una economía

verdaderamente popular, diversificada, productiva, de alto nivel tecnológico, respetuoso

de los distintos modos de propiedad, que permita sostener la capacidad de consumo de

bienes y servicios de cada parroquia. Sin embargo, este aparato productivo debe

desarrollarse bajo una serie de lineamientos, expresados en la ley antes señalada, uno

de ellos tiene que ver con el ciclo productivo que debe llevar a cabo, y otro, con la red de

comercialización que debe ser conformada o, en segunda instancia, en la que deben

incorporarse estas organizaciones.

También es importante destacar, Primer Plan Socialista, en 2010 se sancionó la Ley

Orgánica del Sistema Económico Comunal, (en lo sucesivo LOSEC), que definió el

modelo en cuestión como: "basado en la propiedad social, orientado a la eliminación de

la división social de trabajo del modelo capitalista, dirigido a satisfacer las necesidades

crecientes de la población a través de nuevas formas de generación y apropiación, así

como la reinversión social del excedente" (art. 6, numeral 12).

Dentro de este contexto, se estimuló el impulso de modos de producción no capitalista,

representados en las cooperativas, núcleos de desarrollo endógeno y demás

organizaciones comunitarias destinadas a fortalecer la economía comunal a través de

empresas de producción social (EPS). En tal sentido a efectos de apoyar este modelo de

desarrollo, el Estado creó el Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular (16

de septiembre de 2004, GO 38.024), hoy Ministerio del Poder Popular para las Comunas

y Protección Social.

Ahora bien, como resultado de este sincretismo, en la actualidad prevalecen en

Venezuela elementos de dos sistemas económicos: capitalista y socialista, que hacen

difícil su definición porque en este participan cuatro sectores fundamentales: estatal,

privado, asociaciones cooperativas y comunal (empresas de producción social). De los

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

cuatros sectores, por su novedad y la relevancia que le confiere esta administración, se abordará con detalle el sistema económico comunal (SEC).

Dicho sistema representa la piedra angular del modelo productivo socialista que intenta instaurar el Estado venezolano desde 2007. Supone un: "Conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrollada por las instancias del poder popular, el poder público y por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio-productivas, bajo formas de propiedad social comunal. (Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal – LOSEC-, 2012, art. 2, énfasis nuestro).

No obstante, la participación popular, desarrollo sustentable, desarrollo endógeno y satisfacción de las necesidades colectivas se consideraron sus estamentos básicos y, la reinversión social del excedente, uno de sus fundamentos; todo con el fin de alcanzar la 'suprema felicidad social'. A tales efectos, los preceptos de equidad y justicia social, basados en valores y principios socialistas y de solidaridad, guiarían su diseño.

En este sentido, la implementación de nuevas formas de organizar la producción implica la sustitución de las relaciones capitalistas de producción por la producción social. Por lo que, la participación del Estado en la economía es determinante en todos sus sectores, a través de la creación de empresas estatales y mixtas.

Es oportuno mencionar que, en Venezuela, durante el gobierno de Hugo Chávez, dentro del marco del socialismo del siglo XXI, se planteó la construcción de lo que se llamó el Estado Comunal, creando Ministerio del Poder Popular para las Comunas. De esta forma, las comunas representan "una forma de organización social y económica basada en la propiedad colectiva, como la base de un modelo de sociedad liberada con la participación de las masas, basada en una democracia efectiva y eficiente" (p.45). Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (2016).

Cabe destacar, que, en la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, existe la Ley que crea el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y hace referencia

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

a la Comuna como una institución válida dentro del Orden Jurídico Constitucional, por lo cual, en efecto, las comunas son de validez y con respaldo constitucional, donde las universidades planificarán en base a las necesidades sociales.

Las mismas están regidas por la Ley Orgánica de las Comunas y la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Es por ello que en el programa de gobierno para el período 2013-2019, Chávez explicó que el sistema económico comunal se debe desarrollar a través de distintas formas de organización socioproductiva partiendo de planes y proyectos amparados en el Plan de la Patria, como empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo, labor a la cual se suman las instituciones universitarias.

En este orden de ideas, la Comuna tiene como propósito fundamental la edificación del estado comunal, mediante la promoción, impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de las políticas públicas desde la Universidad, en la conformación y ejercicio del autogobierno por parte de las comunidades organizadas, a través de la planificación del desarrollo social y económico, la formulación de proyectos, la elaboración y ejecución presupuestaria, la administración y gestión de las competencias y servicios que conforme al proceso de descentralización que cumpla con demandas de la comuna, donde le sean transferidos los recursos, así como la construcción de un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo de propiedad social, y la disposición de medios alternativos de justicia para la convivencia y la paz comunal, como tránsito hacia la sociedad socialista, democrática, de equidad y justicia social.

Desde lo expresado, surge la idea impulsadora de este estudio, mediante la cual el autor lleva a cabo un diagnóstico preliminar, con el objeto de conocer cómo ha sido la experiencia del modelo productivo socialista en la regiones, a través de la gestión de los programas y proyectos impulsados por gobiernos municipales del Estado Falcón, En este sentido, se procedió a llevar a cabo encuentros con la comuna Robert Serra Creolandia

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

Revolucionaria y de acuerdo con, información suministrada por los entes gubernamentales del municipio, pobladores de la comunidad Santa Cruz de Los Taques y la revisión de informes de gestión, se pudo conocer que la mayoría de los gobiernos se remiten al indicador financiero para expresar la cantidad de recursos otorgados a través de microcréditos y el indicador de eficacia para reflejar la cantidad créditos otorgados y cantidad de proyectos financiados con respecto a lo relacionados en sus planes

operativos.

En el marco de lo planteado, se puede aseverar que la situación descrita, afecta la gestión de los programas en el marco de la socioproductividad y esto puede deberse a que la mayor cantidad de recursos de inversión es destinada a otras áreas consideradas como prioritarias tales como: construcción de obras civiles, recolección de desechos sólidos, mantenimiento y ornato, desarrollo social, cultura y deportes. Asimismo, no han sido consideradas las estrategias y políticas establecidas en la IV directriz estratégica del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista Para la Nación 2007-2012, además de debilidades en el control de la gestión del programa de microcréditos y de la gestión de los proyectos e inexistencia de estructuras organizativas que consideren la gestión de proyectos y su control institucional.

También es oportuno mencionar, que uno de los problemas más resaltantes identificados por los actores durante el encuentro, es la inactividad de muchas unidades socio productivas que hacen vida en el municipio los Taques, existe la necesidad urgente de fortalecer e impulsar la socia productividad en la comuna Robert Serra Creolandia Revolucionaria. En tal sentido, el proceso se inició con el recorrido por los sectores del Hoyito, Villa marina y Los Taques, donde el investigador interactuó con personalidades claves en distintas actividades, quienes manifiestan que de continuar los gobiernos municipales que repiten las mismas gestiones en este ámbito será imposible revertir la situación actual.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

Es por ello, que frente a esta problemática, se hace necesaria evaluar la naturaleza de gestión de los programas y proyectos socio productivos impulsados por los gobiernos municipales del estado Falcón y determinar la situación que prevalece en el municipio Los Taques, con respecto a las unidades socio productivas, las cuales han fracasado por falta de políticas públicas adecuadas a los fines de contribuir y mejorar el proceso de gestión de los mismos con la articulación de las comunas, como sistema de

sustentabilidad y autogobierno.

En dicha jornada, se evidenció que las unidades socio productivas existentes, entre ellas CABRALAT, el centro de Acopio de pescado en Villa Marina, las procesadoras de leche y de sábila en el Hoyito, se encuentran en estado de abandono e inactividad, lo cual ha fomentado el deterioro y perdida de la infraestructura. Por otra parte, existe una serie de aspectos que limitan la participación protagónica de los habitantes en la gestión de control y seguimiento de las unidades socio productiva (no hay rendición de cuentas, control fiscal, ni control interno en el manejo de los recursos),

Desde esta perspectiva y ante la realidad percibida, se deben aprovechar las ventajas de la articulación de las comunidades para complementar sus capacidades y recursos en proyectos de interés común. No se trata de juntar mecánicamente varios consejos comunales, sino de integrarlos a partir de las condiciones que favorecen su conformación. De allí la importancia de promover la recuperación de las empresas de propiedad social, así como de contribuir al fortalecimiento de la socio productividad comunal desde la comuna Robert Serra Creolandia, para que genere un creciente excedente que permita financiar la inversión comunitaria.

En base a esta premisa, se puede asegurar que con la recuperación de estas actividades económicas y productivas la comuna podrá obtener una parte importante de los recursos que requiere para satisfacer sus propias necesidades. De igual manera, la viabilidad económica y financiera de la misma implica el desarrollo de un sistema comunal de producción y consumo con la participación activa y protagónica de las comunidades

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

organizadas en cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas de propiedad social. De esta manera, se generarían puestos de trabajo para los habitantes y se proporcionarían bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas. En correspondencia con lo antes expresado, surge esta investigación que tiene como objetivo Identificar y analizar las capacidades socio productivas para ejercer acción

transformadora en el marco de la economía comunal para el fortalecimiento de la comuna

Robert Serra Creolandia revolucionaria, en el municipio los Tagues del Estado Falcón.

Sistema económico comunal desde el desarrollo endógeno local

Las teorías económicas (clásica, keynesiana, neoclásica, entre otras) han centrado sus postulados en determinar el manejo de las variables macroeconómicas y microeconómicas que influyen en el desarrollo de las naciones, sin embargo, como contraparte, se han desarrollado modelos desde el humanismo centrados en observar los recursos existentes y disponibles de las naciones para impulsar un desarrollo a través de las capacidades de los individuos que habitan dichos territorios; cuando hablamos del surgimiento de modelos alternativos de desarrollo, debemos hacer referencia obligatoria

al desarrollo endógeno o desarrollo desde dentro.

Parafraseando a Sunkel (1995), señala que el desarrollo desde dentro fue una opción considerada por la izquierda latinoamericana al observar que el capitalismo no tomaba en cuenta los elementos internos con los que contaban las naciones y seguía centrándose en la producción de capital, dejando de lado los elementos que humanizaban ese capital. Por otro lado, Vásquez (1999, p. 19), señala al desarrollo desde dentro como un "proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local"; mientras que Mas (2005) citando a Martínez (2003) hace referencia del mismo, como la capacidad para progresar, crecer económica, social y culturalmente, en virtud de causas internas.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

Gelvis, Useche y Queipo (2007) señalan que el desarrollo endógeno es un modelo socio-

económico que tiene estrecha relación con la dignificación del ser humano en su realidad,

acorde con su medio y con su tiempo; éste pretende que el hombre utilice sus

capacidades cognitivas y experiencias para crear bienes y servicios que satisfagan las

necesidades de la comunidad local, generar nuevos espacios para convivir y construir su

propio modo de vida sostenible.

Al hacer referencia al desarrollo endógeno, no puede dejarse de lado el

desarrollo local, el cual, según Marsiglia y Pintos:

pone el énfasis en un nuevo proceso en el que diversos actores (gobiernos locales,

organizaciones locales) unen sus fuerzas y recursos para conseguir nuevas formas de

cooperación con el fin de estimular las iniciativas locales y concretarlas. En esta

perspectiva, llamamos actores, no solo a las personas o instituciones que desarrollan

acciones directas en el territorio sino también a todas las estructuras, organismos y

personas que por misión o acción tienen un lugar y un papel en los engranajes de los

intercambios locales. Son actores y agentes todos los que toman decisiones que afectan

al territorio. (s/f, p. 4)

Cuando se hace referencia al desarrollo endógeno local se involucra el desarrollo de las

capacidades internas, a través de la participación de los actores que hacen vida en la

localidad en la cual se encuentran dichas capacidades y que a través de sus decisiones

afectan la productividad y desarrollo del mismo.

El modelo de desarrollo endógeno en Venezuela requiere de cambios de concepción

socioeconómica y política para potenciar la conciencia colectiva de la producción

nacional; como señala Hernández (2012) un cambio del sistema productivo del país, para

que cada región esté en la capacidad de transformar sus recursos naturales en bienes y

servicios, que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de

vida para los ciudadanos y ciudadanas.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

También resalta Hernández (2012) que para el desarrollo endógeno debe estructurarse un funcionamiento acorde con principios y valores relacionados con la solidaridad, igualdad, trabajo colectivo, así como los beneficios compartidos, además de un basamento jurídico específico, haciendo referencia al impulso de la economía social, a través de las organizaciones de la economía social (empresas familiares, cooperativas,

microempresas, entre otras).

El basamento jurídico que arropa a las organizaciones socioproductivas se fundamenta en la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2012, p. 1) en la cual se define dicho sistema en su artículo 2, como:

el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del poder popular, el poder público por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproductivas bajo formas de propiedad social comunal.

En esta misma Ley (art. 10) se hace referencia a los tipos de organizaciones que desarrolla el sistema económico comunal, a saber:

- 1. Empresa de propiedad social directa comunal.
- 2. Empresa de propiedad social indirecta comunal.
- 3. Unidad productiva familiar.
- 4. Grupos de intercambio solidario.

El sistema económico comunal plantea un modelo con nuevas relaciones sociales de producción que impliquen y articulen a las fuerzas productivas de los municipios, parroquias, el poder popular y el poder público nacional en cada organización socioproductiva que se constituya bajo la forma de propiedad comunal; asi, como un encadenamiento productivo entre todas y cada una de las organizaciones socioproductivas, dando comienzo a un gran sistema unificado nacional que impulse el desarrollo endógeno comunal y al desarrollo de la nación (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, 2014).

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

En este sentido, se observa cómo el direccionamiento hacia un modelo de desarrollo endógeno en Venezuela hace necesaria la articulación de acciones en el manejo de los recursos nacionales dando pié a nuevas formas de organización comunal que permitan a los individuos el desarrollo de la economía desde sus propias capacidades. Las articulaciones de dichas acciones en conjunto con políticas públicas adecuadas al modelo de desarrollo seleccionado garantizan de cierta forma el logro del crecimiento del ser humano desde su propio ser a través de su propia capacidad y disposición para el desarrollo, en la búsqueda del logro de los objetivos como individuo, comunidad y nación. En este sentido, se ha podido observar que las organizaciones socioproductivas abordadas no verifican la aplicación de los elementos que conforman las actividades económicas y tampoco los valores provenientes del desarrollo endógeno.

# **METODOLOGÍA**

# Diseño de Investigación

El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Los diseños de investigación según Palella y Martins (2010) son "el plan, la estructura y estrategias que se utilizarán para obtener respuestas a las preguntas de investigación e hipótesis controlando la varianza experimental, extraña y de error" (p.87). Los diseños implican partir de un marco de referencia (teoría), señalar cómo se obtendrán los datos (serán medidos, observados o se consultarán registros existentes). El diseño también señala cuántos y cuáles registros u observaciones se realizarán, cómo se analizará la información obtenida (de manera cualitativa o cuantitativa) así como el tipo de estadística, de ser el caso, que se utilizará para responder la pregunta de investigación. Para los efectos de esta investigación el diseño es no experimental, la cual es definida por Palella y Martins (2010) como aquella donde se realiza "sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023

Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y

en un tiempo determinado o no, para analizarlo" (p.87).

Tipo de Investigación

Para los efectos del estudio la investigación fue de campo, la cual según Palella y Martins

(2010) consiste en la "recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los

hechos sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su estado

natural" (p.88). El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el

ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho (Palella y

Martins, 2010, p.88). Por su parte Arias (2012), expresa que la investigación de campo

"consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los

hechos, sin manipular o controlar variables algunas". (p. 31).

Nivel de Investigación

El tipo de investigación fue descriptiva con un diseño de investigación de campo, ya que

la información se toma directamente de dichas organizaciones, además se considera

contemporáneo, con la visión de Hurtado (2010, p. 695) quien concibe los diseños

contemporáneos como "aquellos en los cuales el evento ocurre en el momento presente,

es decir, es contemporáneo con el investigador y éste puede ser testigo de su ocurrencia.

El investigador recoge los datos en el presente". El nivel descriptivo hace énfasis sobre

conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona

en el presente.

Población y Muestra de la Investigación

La población para Hernández, Fernández, Batista (2010), es "el conjunto de todos los

casos que concuerdan con otras series de especificaciones. Debiendo situarse,

claramente en torno a sus características de contenido lugar en el tiempo"(p.174). Con

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

respecto a la muestra Arias (2012), la define como "un subconjunto representativo y finito

que se extrae de la población accesible"(p.83). En la presente investigación, se aplicó el

criterio señalado por el citado autor, quien plantea que " si la población, por el número de

unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad no será necesario extraer una

muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población

objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo" (83).

Validez y confiabilidad del instrumento

La validez es definida por Hernández, Fernández, Batista (2010) como "el grado en que

un instrumento realmente mide la variable que pretende medir"(p. 346). Para ese proceso

de validación del instrumento de recolección de datos, se consultó a tres (3) expertos, a

quienes se les facilitó la estructura inicial redactada, este procedimiento será realizado a

través de un formato o instructivo de validación de instrumentos de medición, el cual fue

realizado por el autor de esta investigación, con el objeto que los expertos en las áreas

pertinentes del conocimiento evalúen y den credibilidad y certifiquen cada uno de los

ítems contentivos en el instrumento de medición aplicado.

La confiabilidad se mide a través de las herramientas estadísticas, la misma es

conceptualizada por Hernández, Fernández, Batista (2010) señalan que la confiabilidad,

es el "grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales

resultados" (p. 242). Por su parte, Palella y Martin (2015), la definen como el "grado en el

que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes" (p. 162). En ese

sentido, para los efectos de la investigación, una vez considerada y acogidas las

observaciones realizadas por los expertos en la validación, se aplicó una prueba piloto

en una organización similar a la organización objeto de estudio, para asegurarse de su

consistencia y eliminar posibles errores u omisiones, calcular su duración, conocer sus

dificultades y corregir sus defectos antes de aplicarlo a la totalidad de la muestra.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023

Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

**ANÁLISIS DE RESULTADOS** 

El desarrollo socio productivo articulado con las comunas se genera y parte de la base

comunitaria, en función de garantizar un bienestar social, satisfacción, sostenimiento y

sustentabilidad. Es por ello, que, en nuestro país, con la puesta en marcha de todo el

aparato de leyes, resoluciones y programas que provienen del sistema nacional de

planificación, se logra el diseño de estrategias se pueden afianzar modelos socio

productivos, como un sistema viable para reactivar la economía local de las diferentes

comunidades del país, basados en la potencialidad y diversidad de recursos naturales y

el capital humano que poseen.

En este sentido, es importante destacar que las comunas son la máxima expresión de la

democracia participativa, las comunidades pueden ejercer acciones de control, vigilancia

y evaluación para lograr el cumplimiento de los objetivos de programas sociales,

fomentando así, la responsabilidad ciudadana en la construcción del poder político, y

evitando que los recursos se desvíen hacia intereses ajenos a los del pueblo. De manera

Contribuye con el desarrollo económico y social del municipio los Tagues, para avanzar

en la solución de las problemáticas que emergen de la realidad ciudadana y de las

unidades socio productivo existentes, con fuerza inmediata, como garantía para evitar

irregularidades dentro de la gestión pública municipal.

**CONCLUSIONES** 

De cara a la construcción del nuevo modelo socio productivo, se tiene que la economía

debe basarse en la transferencia a las comunas de la propiedad de aquellos medios de

producción que se requieren para generar los bienes y servicios destinados a la

satisfacción de necesidades básicas. De allí la importancia de que la comunidad también

se organice allí donde trabaja, toda vez que la construcción socialista descansa en el

esfuerzo y contribución de sus trabajadores, los cuales están llamados a generar un

creciente excedente que sustente la Inversión de interés comunitario y social.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023

Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

En consecuencia, la socioproductividad es la articulación adecuada con los entes

responsables del estado en la solución de los problemas, denuncias o quejas, para dar

respuesta a la actual crisis económica alimentaria y rescatará las infraestructuras

abandonadas, promoviendo la justicia social. Finalmente, el desarrollo de esta

investigación permitió aportar conocimientos sobre la gerencia de programas y proyectos

socio productivo comunales, área de vital importancia para contribuir con el desarrollo

local de su comunidad.

**FINANCIAMIENTO** 

No Monetario.

**AGRADECIMIENTO** 

A los representantes de la Comuna Robert Serra Creolandia Revolucionaria" de la

Parroquia Judibana, en el municipio Los Taques, del Estado Falcón.

**REFERENCIAS CONSULTADAS** 

Álvarez Valencia, H. (2008). Economía de solidaridad, análisis del concepto. [Solidarity

economy, concept analysis]. (Tesis de pregrado). Universidad de Valparaiso.

Valparaiso, Chile.

Arias, F. (2012) El Proyecto de Investigación introducción a la metodología científica. [The

Research Project introduction to scientific methodology]. (6a. Ed.) Caracas:

Episteme, C.A.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y

la Información. [Organic Law of the Communal Economic System. Ministry of

Popular Power for Communication and Information]. Gaceta Oficial No 6.011, del 21

de diciembre de 2010. Caracas, Venezuela.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

- Gelvis Leal, Obando, Useche Aguirre, María C, & Queipo Parra, Beatriz. (2007). La educación democrática, epicentro en el desarrollo endógeno. [Democratic education, epicenter in endogenous development]. *Frónesis*, *14*(3), 11-26. <a href="https://n9.cl/wm40p">https://n9.cl/wm40p</a>
- Hernández, C. (2012). El Desarrollo Endógeno como agente transformador en la economía social venezolana. [Endogenous Development as a transforming agent in the Venezuelan social economy]. CONHISREMI. 8 (1). 83-94.
- Hernández, R; Fernández, C y Batista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. [Investigation methodology]. México: McGRAW- HILL INTERAMERICANA., S.A
- Hurtado, J. (2010). Metodología de la Investigación Holística. [Investigation methodology]. (3ª. Ed.). Caracas: Editorial Sypal.
- Marsiglia, J. y Pinto, G. (s/f). La construcción del desarrollo local como desafío metodológico. [The construction of local development as a methodological challenge]. <a href="https://n9.cl/ontql">https://n9.cl/ontql</a>
- Mas Herrera, M. (2005). Desarrollo endógeno. Cooperación y competencia. [Endogenous development. Cooperation and competition]. Caracas: Panapo.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales. (2016). El sistema economico comunal y las organizaciones socioproductivas. [The communal economic system and socio-productive organizations]. Caracas: La Estrella Roja.
- Palella, S. Y Martins, F. (2010) Metodología de la investigación cuantitativa. [Quantitative research methodology]. (3ª ed.). Caracas: FEDUPEL
- Palella, S. Y Martins, F. (2015) Metodología de la investigación cuantitativa. [Quantitative research methodology] . (4ª ed.). Caracas: FEDUPEL
- Sunkel, O. (Comp.) (1995). El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina. [Development from within. A neostructuralist approach to Latin America]. México D.F: Ediciones CEPAL.
- Vázquez Barquero, A. (1999). Desarrollo, redes e Innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. [Development, networks and innovation. Lessons on endogenous development]. Madrid: Editorial Pirámide.

Año 5. Vol 5. N°8. Enero - Junio. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2019000059 ISSN: 2739-0039 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela.

Williams Jesús Bello-Quevedo; Maribel José Giménez-Guariguata

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).